

# ACTA 147-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día diez de marzo del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Maureen Valverde Fallas, Víctor Manuel Barbosa Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Teresita Blanco Meza, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención a Invitados
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes.
  - A. Concejos de Distritos y Síndicos
  - B. Comisiones y representaciones
  - C. Alcalde Municipal
6. Mociones.
7. Atención a Funcionarias de la U.C.R.
8. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN A INVITADOS**

### **Capitán Noel Guerrero de la Delegación de la Policía de Tarrazú:**

Se presenta el Capitán Guerrero con el fin de dar un informe sobre su labor en la Delegación Policial de Tarrazú, desde que inicio funciones como Jefe de puesto, en el que presenta documento escrito en el que registra la totalidad de incidentes atendidos y decomisos de drogas que han realizado.

El señor Presidente Municipal agradece al señor Guerrero por el informe brindado al Concejo Municipal, ya que muchas veces se desconoce la función que están desempeñando en cuanto a seguridad, a la vez le insta a seguir trabajando por el bien de la seguridad y le hace saber que cualquier apoyo que requieran del Concejo lo pueden solicitar.

La Regidora Beatriz Fallas comenta sobre la importancia de que se continúe con esta labor, a la vez le sugiere tomar en cuenta la situación que se vive en el Hotel Continental, para que se dé seguimiento y se trate de corregir la situación.

Los Regidores agradecen la información aportada y les instan a continuar trabajando de esta manera en cuanto a la seguridad del cantón.

**Joven Luis Roberto Phillips y Guadalupe Haug:**

Se presentan el joven Luis Roberto Phillips Haug representante Municipal en el Comité Cantonal de la Persona Joven y su madre Guadalupe Haug, quien manifiesta que se encuentra muy molesta por el entramamiento que ha habido en esta Municipalidad con el nombramiento de su hijo, ya que le molesta que el nombre de su hijo ande en boca de todas las instituciones como el Comité de Deportes, Radio Cultural, etc. Agrega la señora Haug que el señor Alcalde es el Administrador de la Municipalidad por lo que debe de tener las llaves del edificio y no el señor Roger Bolaños, quien fue el representante anterior del Comité, por lo que considera que no es recomendable que él diga que las llaves las tiene el joven Bolaños; y que desconoce en el papel de quien fue el señor Bolaños a pedir información al Comité de Deportes en la sesión anterior, sobre el nombramiento de su hijo Luis Roberto.

El señor Alcalde informa que el convenio para el establecimiento del CECI fue él quien lo firmó y lo va a manejar, manifestando que lo que ha notado en este caso es que existe un conflicto con el acuerdo tomado por el Comité de Deportes, por lo que considera que hay que aclarar este nombramiento.

La Regidora Beatriz Fallas felicita a la señora Haug por defender a su hijo, en este caso, a lega que hay cosas que hay que aclarar, guste o no el joven Luis Roberto fue el que fue nombrado por primera vez democráticamente como representante del Concejo Municipal en el Comité Local de la Persona Joven, y es la primera vez que se hizo el concurso como debía haberse hecho desde la elección del joven Roger Bolaños, no imponiendo un nombre ante el Concejo para que fuera electo. Simplemente hay que tomar en cuenta la posición del Comité de Deportes que manifestaron que ellos habían recomendado a Luis Roberto.

El Regidor José Alberto Flores alega que para dar continuidad y poner a derecho el Comité de la Persona Joven, lo que hay que hacer es solicitar la representación de los otros miembros que dicta el artículo 24 de la Ley de la Persona Joven. Alega que le preocupa que el representante anterior fuera tan irresponsable por no haber entregado a la fecha el inventario de éste Comité, ni haber entregado las llaves del local.

El señor Presidente Municipal alega que para el Concejo es vergonzoso que estas situaciones se estén presentando, por lo que rectifica que el joven Luis Roberto Phillips Haug es el representante de la Municipalidad ante el Comité de la Persona Joven, por primera vez nombrado cristalinamente, por lo que se va a dar seguimiento a la totalidad del Comité ante las instituciones correspondientes, y se va a dejar claro definitivamente esta situación.

**Señor Teodosio Rivera de la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial:**

Se presenta el señor Teodosio Rivera encargado de la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Los Santos, quien quiere hacer extensivo el agradecimiento a la

Municipalidad por haberles prestado la Oficina donde estuvieron ubicados desde que iniciaron funciones en el cantón, reitera su agradecimiento en nombre suyo y el de los altos jerarcas del Organismo, ya que en adelante van a estar ubicados en las antiguas oficinas de la Fiscalía.

Los señores Regidores se muestran satisfechos por haber dado esta oficina a esta importante institución, ya que con ello se ha permitido a los vecinos del cantón y zona en general una mayor cercanía a casos de denuncias que se han presentado y así llevar un mejor control de los problemas de drogas, robos y otros problemas que se han presentado en los últimos años.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 146-2009, del 03 de marzo del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el punto 3, de Lectura de Correspondencia el apellido correcto es Naranjo Barrantes.
  - En el punto 4, de Asuntos Varios aclarar que es del mes de enero del 2009.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 49-E-2009, del 06 de febrero del 2009, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 50-E-2009, del 26 de febrero del 2009, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 51-E-2009, del 05 de marzo del 2009, la cual se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La arquitecta Lidy Gamboa Chacón de la ingeniería municipal solicita la autorización para visar los planos catastrados del Sr. Eliecer Sánchez Ureña y de la Sra. Gerardina Campos Garro, para el visado de los planos para construir un muro de contención colindante con el Sr. Rigoberto Jiménez.

Se acuerda:

**Acuerdo #1:** Comunicar a la Ingeniera Municipal que el Concejo Municipal no ha detenido en ningún momento el visado de planos de la propiedad de Eliecer Sánchez Ureña y Gerardina Campos Garro, por lo que el visado de los planos se puede dar, de acuerdo a las medidas y recomendaciones que considere importantes de aplicar para el visado de dichos planos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. La arquitecta Lidy Gamboa Chacón de la ingeniería municipal, informa sobre la donación del lote de recreación ubicado en la urbanización los Naranjos, en respuesta de su solicitud de criterio técnico sobre la posibilidad de que el lote destinado a recreación en la urbanización, sea utilizado para construir un salón multiuso; se le consultó al Arq. Francisco Mora Protti del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y confirmó que si es posible la construcción del salón comunal en ese lote.

Se ratifica el acuerdo tomado anteriormente, ya que se había sometido a revisión a espera de esta consulta.

3. La junta de Educación de la Escuela San Guillermo solicita muy respetuosamente la colaboración para resolver una necesidad que se está presentando en dicha institución; se requiere 4 banquitas a base de concreto para ser distribuidas a todo alrededor para el beneficio de los educandos; la colaboración requerido sería de 3 sacos de cemento, 30 blocks y 5 varillas corrugadas de 3/8.

Pasa al señor Alcalde para que les done los materiales solicitados.

4. El señor Roger Bolaños Navarro da respuesta a la solicitud del 24 de febrero; el señor Bolaños indica que las instalaciones fueron prestadas por el administrador de los bienes que es el Alcalde Municipal y no el Concejo Municipal; el CECI es un programa del ministerio de ciencias y tecnología y quien firmo el convenio fue el señor Alcalde.

Los Regidores discuten sobre este tema, trasladándolo a Asuntos Varios para tomar el acuerdo de nombramiento del Comité de la persona joven en pleno.

5. El Área de Salud Desconcentrada de los Santos solicita la ayuda para que conjuntamente con ellos unan esfuerzos para solicitar que se les repongan en un plazo corto 2 ambulancias y puedan dar un servicio mejor, ya que contaban con 4 ambulancias, 1 buseta y la compra de servicios de la cruz roja; sin embargo 2 de las ambulancias están totalmente fuera de servicio, la compra de servicio de la cruz roja es casi nula y la buseta es para trasladar a los pacientes de cáncer gástrico a Cartago a realizarse exámenes.

Los Regidores acuerdan apoyar esta gestión:

**Acuerdo #2:** Apoyar a la Dirección Médica del Área de Salud Desconcentrada de Los Santos, en su gestión ante altos jefes de la Caja Costarricense del Seguro Social, para que se repongan lo antes posible dos ambulancias, ya que actualmente no están operando y el servicio de traslados se ve seriamente afectado, principalmente en altas horas de la noche, afectando y poniendo en riesgo la salud de los habitantes del cantón de Tarrazú y zona en general.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Este acuerdo se dirigirá a las siguientes personas:**

Licenciado  
Eduardo Doryan Garrón  
Presidente Ejecutivo  
Caja Costarricense de Seguro Social  
San José Costa Rica

Doctora  
Olga Oreamuno Garro  
Directora Regional  
Caja Costarricense de Seguro Social

Doctora  
Rosa Climent Martín  
Gerente Médica  
Caja Costarricense de Seguro Social

Licenciado  
José Alberto Acuña  
Gerente Administrativo

6. El director de la Escuela San Bernardo solicita la ayuda con pintura (equivalente a dos cubetas), aguarrás y brochas para poder pintar la institución, ya que este presenta deterioros.

Pasa al Alcalde para que les colabore en lo que sea posible.

7. El presidente Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú informa el resultado económico de las fiestas celebradas del 06 al 09 de febrero 2009; los resultados fueron desfavorables, ya que el evento sufrió problemas eléctricos en los tres primeros tres días de las fiestas. Total de ingresos: ₡1.859.000, Total de salidas: ₡1.943.546, Factor negativo: ₡ 84.546.

La Regidora Sonia Mora alega que es importante que todas las Asociaciones mande el informe aunque fuera con perdidas y que le satisface en gran medida porque fue una actividad que la comunidad disfruto mucho.

8. La arquitecta Lidy Gamboa Chacón de la ingeniería municipal, envía el informe sobre el movimiento de tierras en propiedad de los Srs. Cordero Corella el cual no cuenta con los permisos respectivos por lo que se notificaron para que cumplan en su totalidad con los permisos que se requieren tanto por el movimiento de tierras como para la urbanización.
9. La Asociación Folklórica Atarazú solicita un apoyo económico para una inversión en vestuario, con el fin de ir a representar a la zona y al país en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE que se llevará a cabo en Francia en el mes de julio del presente año; se contará con 3 trajes: Traje Patrio, el cual tiene un costo de ₡ 631.200; Traje Negro, tiene un costo de ₡ 118.400; Traje de Calipso, con un costo de ₡ 355.600.00.

Trasladarlo al Comité de Deportes para ver si les pueden colaborar.

10. La Dirección de Proveduría del ICE aclara a solicitud de donación N°. 008-2009, la cual el art. N° 4 dice que toda solicitud presentada por las Municipalidades deben de ser suscritas por el Alcalde Municipal en ejercicio, y la solicitud deberá incluir o adjuntar el acuerdo firme emitido por el órgano colegiado correspondiente.

Pasa al Alcalde para que proceda de acuerdo a la solicitud del ICE.

11. La Asociación de desarrollo integral de la Sabana presentan un recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio al Acuerdo #5, de la sesión 146-2009, solicitando la suspensión del Acto Administrativo hasta tanto se dé por agotado todos los procesos legales planteados.

Pasa a la Asesoría Legal para que recomiende sobre este recurso.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTICULO V: INFORMES**

### **INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:**

Informe de la Sindica Patricia Ureña:

Informa que se tienen las fachadas de la construcción del salón multiusos y biblioteca que se quiere construir con proyectos de Partidas Específicas.

**INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:**Informe del Regidor José Flores:

Informa que participó en una reunión del Consejo Regional de ACOPAC para dar seguimiento al proyecto de zona protegida de los cerro de Dota, Tarrazú y León Cortés, pero que no va seguir asistiendo a falta del reconocimiento de viáticos y transporte por parte de la Municipalidad.

Informe de Regidora Sonia Mora:

Informa que el viernes anterior participó en una reunión de la FEMUSAN en donde dieron un informe de algunos proyectos que se tienen por parte del programa de Gobierno Digital, del Proyecto Tecnología para Educar.

Sobre la reunión de la Comisión de Obras Públicas, informa que se reunieron el jueves anterior y que acordaron solicitar la siguiente información:

- Lista de los caminos a intervenir en este año a la Junta vial (pendientes).
- Proveedores que hay inscritos con maquinaria para arreglo de caminos.
- Recomiendan que en los trabajos que hace la Municipalidad se identifique que son obras realizadas por la Municipalidad.
- Además recomiendan que se ponga a derecho de explotación el tajo propiedad de la Municipalidad, para que se hagan trabajos y que queden en buen estado.

Informe de la Comisión Especial:

La Regidora Beatriz Fallas de la Comisión Especial que está analizando los curriculum presentados para el cargo de Secretaria del Concejo Municipal, informa que sacaron cuatro ofertas para hacerles la entrevista, de los cuales todos están aptos para ocupar dicho puesto, por lo que recomiendan como Comisión a la señorita Daniela Fallas Porras y en segundo lugar a la señora Lorena Rovira Gutiérrez.

El Regidor Flores Campos alega que considera que por el grado de responsabilidad en el cargo es muy importante tomar en cuenta la experiencia que pueda presentar una persona, principalmente en la carrera municipal.

Para esta elección la Regidora solicita que se haga una votación nominal (secreta) para elegir la misma.

**Acuerdo #3:** Se acuerda proceder a la elección de la Secretaria del Concejo Municipal por medio de votación secreta.

**Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

El señor Presidente Municipal procede a realizar la elección de la secretaria del Concejo Municipal, entregando a los regidores propietarios el papel para la votación, quedando el siguiente resultado:

Señorita Daniela Fallas Porras: 3 votos

Señora Lorena Rovira Gutiérrez: 2 votos

**Acuerdo #4:** Nombrar a la señorita Daniela Fallas Porras, cédula 1-1356-0557, para ocupar la plaza de Secretaria del Concejo Municipal del cantón de Tarrazú.

## INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. El señor Alcalde solicita tomar el siguiente acuerdo de pago:

**Acuerdo #4: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:**

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
90	Omar Navarro Monge	¢2.160.000.00	Reparación camino el Alto El Cura La Jamaica
121/12 2	Multiservicios Empresariales S.A.	¢672.238.64	Útiles y Materiales de Oficina
123	Ferretería Lena S.A.	¢140.738.75	Compra de Máquina de Soldar
124	Ferretería Lena S.A.	¢2.041.817.38	Compra de Materiales para acueducto.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Para dar seguimiento a los proyectos del Fondo de Desarrollo Municipal, solicita tomar los siguientes acuerdos:

**Acuerdo #5:** Autorizar al Alcalde Municipal Licenciado Iván Sáurez Sandí, para la firma de un Adendum al convenio con el Fondo de Desarrollo Municipal, a efectos de ejecutar en proyectos comunales de la comunidad de San Lorenzo de Tarrazú, unos recursos pendientes de ejecutar.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3. Informa que el 31 de marzo del presente año MIDEPLAN está convocando a un seminario de Desarrollo Local.
4. Comunica que se reunió con la Viceministra de Vivienda donde se comprometió a donar 50 bonos para el cantón, ya sea para personas que tengan lote o aquellas que lo puedan comprar.
5. Informa que CONAVI va a realizar el trabajo de hundimiento en la ruta nacional en el sector de Guadalupe de Tarrazú, por propiedad de Víctor Manuel Mata.
6. Hace saber que se reunió con el Alcalde de Aguirre para unir esfuerzos para mejorar la ruta de acceso entre los cantones, por lo que se quiere formalizar un convenio en el que ellos ponen la Maquinaria y la Municipalidad pone los lubricantes y combustible.

Los Regidores le solicitan una copia del convenio para proceder a autorizarlo.

7. Presenta el informe de labores con el fin de que el Concejo Municipal defina si va a ser presentado en una sesión extraordinaria o en un acto público.

Se definirá al respecto en la próxima sesión.

8. Sobre las máquinas tragamonedas informa que se van a eliminar del todo, preo que hay que cumplir con el debido proceso de notificación.

9. Informa que personeros de la Fundación Omar Dengo estarán haciendo un estudio de necesidad de asesoría los días 18 y 19 de marzo del 2009, para impartir cursos de informática.
10. Hace saber que la Municipalidad está apoyando al grupo de Natación que representará al cantón en Atenas, en solicitud de ayuda realizada a varias empresas.

Los Regidores hacen las siguientes consultas al señor Alcalde:

-La Regidora Beatriz Fallas solicita al Alcalde recordar al señor Alexander Bolaños del Departamento Tributario, el informe que se le solicitó sobre las patentes de licores del Hotel La Arboleda.

-El Regidor Manuel Umaña solicita al Alcalde que se presente copia al Concejo del Oficio que iba a enviar él al señor Bolaños, para la devolución del dinero pagado demás sobre los aportes a la C.C.S.S.

-La Regidora Maureen Valverde solicita al Alcalde información sobre la estación de RITEVE en el cantón.

Para dar seguimiento a lo anterior los regidores acuerdan:

**Acuerdo #6:** Comunicarle a la Licenciada Karla González, Ministra de Obras Públicas y Transporte, que en vista de que en la estación móvil de RITEVE ubicada en el cantón está comunicando que estarán brindando el servicio hasta el mes de marzo, se le solicita colaboración para que esta estación se quede más tiempo, ya que su compromiso en el Consejo de Gobierno realizado en nuestro cantón en el mes de agosto del 2008, fue de dejar permanente esta estación. Lo anterior se solicita, tomando en consideración la crisis económica que se está viviendo y el desplazamiento que tienen que hacer los vecinos para poder hacer la revisión hasta Cartago o Pérez Zeledón.

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

-El Regidor Flores Campos hace las siguientes consultas:

\*Donde estaban el fin de semana el Rocky y el Vehículo de la Unidad Técnica.

El Alcalde le hace saber que el Rocky esta en el taller desde la semana anterior y el vehículo de la unidad técnica se mete a mano derecha del parqueo, por lo que no se puede apreciar de afuera.

\*Le solicita al Alcalde que para el próximo martes presente un informe de cumplimiento del acuerdo de declaración del camino público de la Urbanización Los Encinos y del Proyecto de mejoramiento que se quiere hacer al camino de la Pastora.

\*Le consulta al Alcalde que porque se utilizó la antigua Oficina del O.I.J.

El Alcalde le hace saber que debido a que inicio el proyecto de valoración se tuvo que reorganizar el espacio físico, por lo que se optó por utilizar esa oficina mientras se inicia la obra.

\*Le consulta al Alcalde cada cuanto es la valorización de las encuestas

El Alcalde aclara que son cada 5 años, y que es año pasado se hizo una encuesta.



## ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en esta sesión.

## ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal solicita al Alcalde dar seguimiento al curso que estaba promoviendo la UNED.

Los Regidores solicitan a la Secretaria encargarse de programar esta actividad.

Además el señor Presidente Municipal se refiere a la importancia de que los proyectos se ejecuten el año que se presupuestaron, ya que cuando van a liquidación se atrasan más de tres meses.

2. El Regidor Flores Campos solicita que se ratifique su nombramiento en las representaciones ante el Consejo Regional de ACOPAC y Consejo de Cuenca del Río Savegre.

**Acuerdo #7:** Ratificar el nombramiento del Regidor José Alberto Flores Campos en sus representaciones de la Municipalidad de Tarrazú ante el Consejo Regional de ACOPAC y Consejo de Cuenca del Río Savegre. Asimismo se solicita al Alcalde Municipal reconocer y autorizar los gastos de transporte y viáticos que demanden estas representaciones.

**Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

Solicita dar seguimiento al nombramiento de los representantes de instituciones ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, por lo que se acuerda:

**Acuerdo #8: Solicitarle a las organizaciones correspondientes, nombrar en un plazo de quince días, a su representante ante el Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Tarrazú, a efectos de conformar el mismo, esto en cumplimiento del artículo 24, de la Ley 8261 Ley de la Persona Joven que dice**

**textualmente:** ARTÍCULO 24.- Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités cantonales de la persona joven: En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven y será nombrado por un período de un año; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera:

- a) Un representante municipal, quien lo presidirá.
- b) Dos representantes de los colegios del cantón.
- c) Dos representantes de las organizaciones juveniles cantonales debidamente Registradas en la municipalidad respectiva.
- d) Un representante de las organizaciones deportivas cantonales, escogido por el Comité Cantonal de Deportes.
- e) Un representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad del cantón.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Este acuerdo se dirige a las siguientes personas:

Máster

Luzmilda Arguello

Directora

Liceo de Tarrazú

Señor  
Director  
Liceo Rural de San Carlos

Señores  
Cruz Roja Costarricense  
San Marcos de Tarrazú

Señores  
Asociación de Desarrollo  
San Marcos de Tarrazú

Señores  
Comité de Deportes y Recreación  
San Marcos de Tarrazú

Señores  
Pastoral Juvenil  
Parroquia de San Marcos Evangelista  
San Marcos de Tarrazú

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las trece horas con veinticinco minutos.

---

Teresita Blanco Meza  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE